



ACT/CTUAEH/02/2022

Segunda Sesión Comité de Transparencia: 2022

Martha G. Verano

1

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas del día jueves 27 (veintisiete) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se disponen llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2022 (dos mil veintidós), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Maestra Harnia Ingrid Salinas González, Contralora General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Director General Jurídico; Maestro Julio César Leines Medécigo, Director de Administración Escolar; Médico Cirujano Especialista Adrián Moya Escalera, Director del Instituto de Ciencias de la Salud; Doctora Martha Guadalupe Guerrero Verano, Defensora Universitaria; y Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 4º (cuarto) piso de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

Primero Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Segundo Instalación de la sesión. -----

Tercero Análisis de las solicitudes de información con números de folio 131466900002521, 131466900002821, 131466900002921,

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large circle and several scribbles.]

Torres de Rectoría 3º piso,
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
 Hidalgo, México; C.P. 42039
 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

131466900003021, 131466900003121, 131466900003221,
131466900003421 y 131466900003521. -----

DESARROLLO

Primero.- Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González; Dr. Roberto Rodríguez Gaona; Mtro. Julio César Leines Medécigo; M. C. Esp. Adrián Moya Escalera; Doctora Martha Guadalupe Guerrero Verano; y Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante. -----

Segundo.- En tal virtud, ésta segunda sesión del año 2022 (dos mil veintidós), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**.-----

Tercero.- En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de las solicitudes de información registradas con los números de folio 131466900002521, 131466900002821, 131466900002921, 131466900003021, 131466900003121, 131466900003221, 131466900003421 y 131466900003521 presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0). -----

A continuación, se procede al análisis y determinación de las solicitudes de información presentadas: -----

Solicitud número de folio 131466900002521. -----

"A quien corresponda.

A través de la presente solicitud de información, solicito información relacionada con la selección/admisión de estudiantes, así como de las becas que se otorgan a sus estudiantes. A saber, la información requerida es la siguiente:

- 1. Base de datos con información de las personas aspirantes a ingresar a un programa de estudios dentro de su Institución Educativa para el periodo 2000 a 2021. Si bien no deseo obtener datos personales de las personas**

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

Handwritten signature and the number 3 in a circle.

aspirantes que permitan identificarlas, si deseo obtener datos como su edad, entidad y municipio de residencia, programa de estudios al que aspira, facultad/escuela a la que aspira, cantidad de aciertos obtenidos en el examen de admisión o puntaje obtenido para la admisión (según el método de admisión de su Institución Educativa), promedio de preparatoria de la persona aspirante, sexo con que se identifica la persona aspirante, ingreso familiar mensual o trimestral de la persona aspirante, escuela y tipo de escuela de procedencia de la persona aspirante, si forma parte de una comunidad indígena, y cualquier otro dato socioeconómico con que cuenten, como número de focos, cuartos, automoviles, televisiones, internet, etc. en el hogar. En caso de que la información no se tenga en formato base de datos, me interesa obtener la información, no importa el formato en que se encuentre.

2. Base de datos con información de los estudiantes que obtuvieron una beca por parte de su Institución Educativa para el periodo 2000 a 2021. Si bien no deseo obtener datos personales de las personas aspirantes que permitan identificarlas, si deseo obtener datos como su edad, entidad y municipio de residencia, programa de estudios al que pertenece, facultad/escuela a la que pertenece, promedio escolar, sexo con que se identifica, ingreso familiar mensual o trimestral del estudiante beneficiario, nombre de la beca, monto del apoyo, tipo de apoyo (si es monetario o en especie), si forma parte de una comunidad indígena, y cualquier otro dato socioeconómico con que cuenten, como número de focos, cuartos, automoviles, televisiones, internet, etc. en el hogar. En caso de que la información no se tenga en formato base de datos, me interesa obtener la información, no importa el formato en que se encuentre.

Quedo pendiente.

De antemano, muchas gracias."

Este comité resuelve:



Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

“Por lo que hace al cuestionamiento 1: -----

1. Base de datos con información de las personas aspirantes a ingresar a un programa de estudios dentro de su Institución Educativa para el periodo 2000 a 2021. Si bien no deseo obtener datos personales de las personas aspirantes que permitan identificarlas, sí deseo obtener datos como su edad, entidad y municipio de residencia, programa de estudios al que aspira, facultad/escuela a la que aspira, cantidad de aciertos obtenidos en el examen de admisión o puntaje obtenido para la admisión (según el método de admisión de su Institución Educativa), promedio de preparatoria de la persona aspirante, sexo con que se identifica la persona aspirante, ingreso familiar mensual o trimestral de la persona aspirante, escuela y tipo de escuela de procedencia de la persona aspirante, si forma parte de una comunidad indígena, y cualquier otro dato socioeconómico con que cuenten, como número de focos, cuartos, automoviles, televisiones, internet, etc. en el hogar. En caso de que la información no se tenga en formato base de datos, me interesa obtener la información, no importa el formato en que se encuentre. -----

La Dirección General de Planeación proporciona la información correspondiente a **Edad, entidad y municipio de residencia, programa de estudios al que aspira, facultad/escuela a la que aspira, calificación de examen CENEVAL, sexo con el que se identifica la persona aspirante, escuela y tipo de escuela de procedencia de la persona aspirante** en dos bases de datos en formato Excel (.xlsx) con información de aspirantes a los programas de estudio de 2000 a 2021, los cuales son datos generales sin nombres.

Referente a la información de los años 2000 a 2004 **correspondiente al promedio de preparatoria de la persona aspirante y cualquier otro dato socioeconómico con que cuenten, ingreso familiar mensual o trimestral de la persona aspirante, número de focos, cuartos, automoviles, televisiones, internet, etc. en el hogar,** la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento.

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

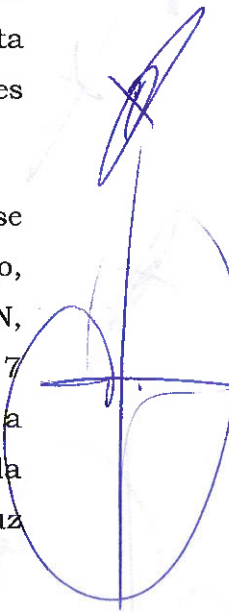
Unidad de Transparencia
Transparency Unit

Handwritten signature

Con fundamento en el artículo 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa, lo anterior con las debidas reserva de Ley, por contener datos personales de terceros.

5

El Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se encuentra localizado al oriente de la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, en: Fray Bernardino de Sahagún, esquina Fray Alonso de la Veracruz, S/N, Fraccionamiento Bulevares de San Francisco, C.P. 42078. Teléfono 01 (771) 71 7 2000 ext. 2721, los horarios de consulta son de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. Para agendar cita para la consulta deberá escribir correo electrónico a la siguiente dirección archivogeneral@uaeh.edu.mx al Lic. Eloy Israel de la Cruz Ruvalcaba; Jefe del Departamento de Archivo Histórico de la UAEH.



Por lo que respecta a los años 2005 a 2011, la Dirección de Administración Escolar proporciona la siguiente información:

Handwritten mark

Se anexa base de datos en formato Excel (.xlsx) de los años 2005 a 2011, que comprende: **Semestre de ingreso, escuela, plan de estudios, fecha de nacimiento, sexo, municipio de origen, entidad de origen, escuela de procedencia, municipio escuela de procedencia, entidad escuela de procedencia y tipo de escuela de procedencia.**

Por otro lado, es importante señalar, que la institución subcontrata a una entidad externa que es el "Centro Nacional de Evaluación A.C. (CENEVAL) para la aplicación, **calificación y entrega de resultados del examen de selección.**



Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx





Durante el proceso de registro, los aspirantes ingresan a la **información socioeconómica** que les solicita el CENEVAL.

Correspondiente a los años 2012 a 2021, la División Académica proporciona en formato Excel (.xlsx) los datos de los siguientes periodos:

- Enero – junio 2012
- Julio – diciembre 2012
- Enero – junio 2013
- Julio – diciembre 2013
- Enero – junio 2014
- Enero – junio 2015
- Julio- diciembre 2015
- Enero- junio 2016
- Julio- diciembre 2016
- Julio – diciembre 2017
- Julio – diciembre 2018
- Enero – junio 2019
- Julio – diciembre 2019
- Enero – junio 2020
- Julio – diciembre 2020
- Enero – junio 2021
- Julio – diciembre 2021

La información se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Claves y descripción de las variables que ayudan a identificar los datos solicitados.
- Datos solicitados.
- Tabla con el número identificador de los programas educativos (en su caso).

De igual modo se hace de su conocimiento que con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, debido a que la entrega de la información correspondiente a su solicitud de información sobrepasa las capacidades técnicas del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) así como las de correo electrónico, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo pone a su disposición dicha información en la Unidad de Transparencia ubicada en Torres de Rectoría 3° piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039. Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 2603, correo

Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Recepción 6-7-2018

electrónico unidadtransparencia@uaeh.edu.mx, a donde podrá acudir en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá.

Respecto a **si forma parte de una comunidad indígena** no se cuenta con dicha información debido a que no es un dato que sea recabado.

Correspondiente al numeral 2:

2. Base de datos con información de los estudiantes que obtuvieron una beca por parte de su Institución Educativa para el periodo 2000 a 2021. Si bien no deseo obtener datos personales de las personas aspirantes que permitan identificarlas, sí deseo obtener datos como su edad, entidad y municipio de residencia, programa de estudios al que pertenece, facultad/escuela a la que pertenece, promedio escolar, sexo con que se identifica, ingreso familiar mensual o trimestral del estudiante beneficiario, nombre de la beca, monto del apoyo, tipo de apoyo (si es monetario o en especie), si forma parte de una comunidad indígena, y cualquier otro dato socioeconómico con que cuenten, como número de focos, cuartos, automoviles, televisiones, internet, etc. en el hogar. En caso de que la información no se tenga en formato base de datos, me interesa obtener la información, no importa el formato en que se encuentre.

La Dirección de Becas informa a usted que los datos solicitados con la que cuenta esta institución y de manera desagregada que contiene datos de los beneficiarios por programa de estudios, la facultad o escuela, sexo, nombre de la beca, monto de la beca puede ser consultada por año a partir del año 2007 al año 2020 en los Anuarios Estadísticos publicados en el micrositio web de la Dirección General de Planeación de esta Institución en su sección de Estadística Institucionales y Publicaciones, para ello compartimos los siguientes enlaces:

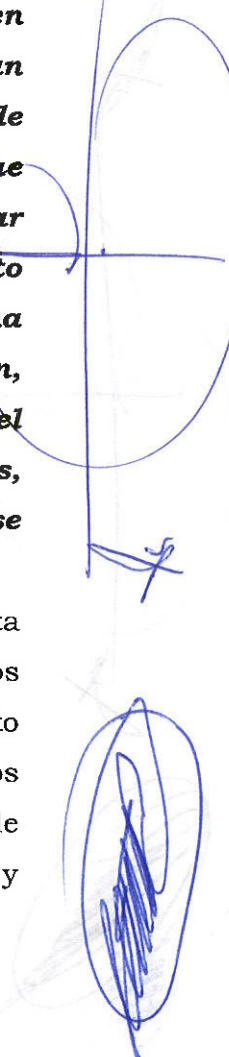
- Anuario Estadístico 2007, páginas 49 a 56

http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/Anuario_2007.pdf

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



7





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

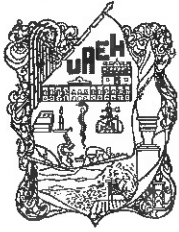
Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Anuario Estadístico 2008, páginas 73 a 83
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/Anuario_2008.pdf
- Anuario Estadístico 2009, páginas 55 a 62
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario_2009.pdf
- Anuario Estadístico 2010, páginas 59 a 68
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario_2010.pdf
- Anuario Estadístico 2011, páginas 53 a 65
<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario%202011%20final.pdf>
- Anuario Estadístico 2012, páginas 55 a 64
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/A_nuario%202012%20extenso.pdf
- Anuario Estadístico 2013, páginas 64 a 71
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/A_nuario_2013.pdf
- Anuario Estadístico 2014, páginas 72 a 82
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/A_nuario_2014_web.pdf
- Anuario Estadístico 2015, páginas 74 a 82
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/A_nuario_2014_web.pdf
- Anuario Estadístico 2016, páginas 64 a 73
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/A_nuario%202016%20web.pdf
- Anuario Estadístico 2017, páginas 62 a 72
http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/A_nuario%202017%20web%20final.pdf

Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Anuario Estadístico 2018, páginas 59 a 70
<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202018%20web.pdf>
- Anuario Estadístico 2019, páginas 57 a 63
<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202019%20web.pdf>
- Anuario Estadístico 2020, páginas 58 a 66
<http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202020.pdf>

Para el caso de los datos que corresponden al año 2021, estos estarán publicados al cierre del ejercicio fiscal 2021 y serán publicados en el mes de marzo de 2022 en el siguiente enlace <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/estainst?id=172> una vez que se lleve a cabo el informe de la Administración Universitaria.

Con relación a los datos como lo son edad, entidad y municipio de residencia, promedio escolar, ingreso familiar mensual o trimestral del estudiante beneficiario, si forma parte de una comunidad indígena o cualquier otro dato socioeconómico como lo es el número de focos, cuartos, automóviles, televisiones, internet, etc., en el hogar informo a usted que esta Dirección no cuenta con estos datos toda vez que es la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez la que recababa estos datos cuando el alumno realiza la solicitud de beca, por lo que se si usted requiere dicha información, se le sugiere realizar su solicitud de información ante la Unidad de Transparencia de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Insurgentes Sur No. 1480, Col. Barrio Actipan C.P. 03230, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono 54820700 ext. 60111 y 60562, correo electrónico transparencia@becasbenitojuarez.gob.mx o a través de la siguiente liga: <https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/swb/gobmx/ Acceso a la Informacion>

Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Para el caso de los datos correspondientes a los años 2000 a 2006 con fundamento en el artículo 125 y 131, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto, pone a su disposición en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida la cual puede consultar en los informes rectorales con la siguiente ubicación: Fondo UAEH, Sección: Gobierno, Serie: Informes de la Administración Universitaria, Carro: 3°, Estantería: 1, Charola: 3, Caja: 30, para tal efecto informo que para acceder a este servicio los usuarios deberán acreditarse y sujetarse a las normas establecidas en el reglamento de consulta del Archivo General de la UAEH, así como notificar el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa, lo anterior con las debidas reserva de Ley, por contener datos personales de terceros.

El Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se encuentra localizado al oriente de la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, en: Fray Bernardino de Sahagún, esquina Fray Alonso de la Veracruz, S/N, Fraccionamiento Bulevares de San Francisco, C.P. 42078. Teléfono 01 (771) 71 7 2000 ext. 2721, los horarios de consulta son de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. Para agendar cita para la consulta deberá escribir correo electrónico a la siguiente dirección archivogeneral@uaeh.edu.mx al Lic. Eloy Israel de la Cruz Ruvalcaba; Jefe del Departamento de Archivo Histórico de la UAEH.

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad** de votos otorgar respuesta. -----

Solicitud número de folio 131466900002821. -----

“De la María Teresa Sosa Lozada, adscrita a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicito:

1. Antigüedad en la Universidad, cargo, salario y aguinaldo de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

1. Versión pública de su Declaración Patrimonial y de Intereses de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





2. **Nombre de las materias que impartió en dicha Universidad en los semestres correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.**

3. **Nombre y cargo de los maestros pueden impartir las cátedras que actualmente brinda la maestra María Teresa Sosa Lozada.**

4. **Lista de calificaciones que contenga: materia, nombre de alumno, calificación; así como el método objetivo que utilizó para asignar cada una de las calificaciones, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.**

5. **Se me informe si a la Maestra Teresa Sosa Lozada se le aplicó examen psicopedagógico que avale que domina herramientas pedagógicas para ser docente, de ser el caso, señale su calificación, fecha y metodología aplicada.”** -----

Este comité resuelve: -----

La Coordinación de Administración y Finanzas da contestación a las preguntas 1, 1 y 2.

De la María Teresa Sosa Lozada, adscrita a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicito:

1. Antigüedad en la Universidad, cargo, salario y aguinaldo de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

La antigüedad dentro de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de la C. María Teresa Sosa Lozada es de 22 años y 8 meses, quien se desempeña como Profesora Investigadora. El tabulador de sueldos y salarios se encuentra publicado y disponible para su consulta en la siguiente url:

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/catalogo.html.

Lo relativo a la prestación de aguinaldo, es aplicable lo dispuesto en la cláusula 56 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, publicado y disponible para consulta en el sitio web oficial de la Universidad, al que podrá acceder a través de la siguiente liga:

https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html.

Torres de Rectoría 3º piso,
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
 Hidalgo, México; C.P. 42039
 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

11
 [Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

1. Versión pública de su Declaración Patrimonial y de Intereses de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Con fundamento en los artículos 3 fracción VII y 123 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así también en el artículo 2 párrafo IV de la Ley General de Educación Superior, **la naturaleza jurídica del personal que labora en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es la de trabajador universitario**, por ello, **las declaraciones de situación patrimonial y de intereses** mencionadas en el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el artículo 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **NO son aplicables a la C. María Teresa Sosa Lozada.**

2. Nombre de las materias que impartió en dicha Universidad en los semestres correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

De acuerdo con el historial académico de la profesora María Teresa Sosa Lozada, se anexa la siguiente tabla con las materias que impartió en los periodos solicitados.

Materias 2018	
Integración Básico Clínica	Cirugía General
Internado Rotatorio de Pregrado	Ginecología y Obstetricia
Seminario de Atención Médica de Medicina en Urgencias	Medicina Interna
Trabajo de Atención Medica de Medicina de Urgencias	Pediatría Medica
Infectología Pediátrica	Inglés
Neonatología	Inmunología General
Anestesiología	Infectología

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





María Teresa Sosa Lozada

Materias 2019	
Internado Rotatorio de Pregrado	
Infectología	
Materias 2020	
Infectología	

13

Correspondiente a los cuestionamientos 3, 4 y 5 el Instituto de Ciencias de la Salud da contestación conforme a lo siguiente:

3. Nombre y cargo de los maestros pueden impartir las cátedras que actualmente brinda la maestra María Teresa Sosa Lozada.

Se anexa el nombre y los cargos de los maestros que pueden impartir las cátedras que actualmente brinda la maestra Sosa Lozada

ASIGNATURA: Infectología

DOCENTE: Dra. María Teresa Sosa Lozada

DOCENTE	ASIGNATURA	AÑO	GRUPOS
SOSA LOZADA	INFECTOLOGÍA	EJ 2021	1
MARIA TERESA		JD 2021	1 Y 2
SOSA LOZADA	INFECTOLOGÍA	EJ 2020	1
MARIA TERESA		JD 2020	1
SOSA LOZADA	INFECTOLOGÍA	EJ 2019	1
MARIA TERESA		JD 2019	1
SOSA LOZADA	INFECTOLOGÍA	EJ 2018	1
MARIA TERESA		JD 2018	1

DOCENTES QUE ACTUALMENTE IMPARTEN LA ASIGNATURA

DOCENTE	ASIGNATURA	GRUPOS
CABRERA	MORALES	3 Y 5
PATRICIA		

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

OCAMPO MOISES	INFECTOLOGÍA	6
MORENO GUTIERREZ JUAN	INFECTOLOGÍA PRACTICA	6
MUÑOZ PAREDES TIRSO	INFECTOLOGÍA	4
GARCIA MENDEZ MARCO ANTONIO	INFECTOLOGIA PRACTICA	1

4. Lista de calificaciones que contenga: materia, nombre de alumno, calificación; así como el método objetivo que utilizó para asignar cada una de las calificaciones, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Referente a nombre de alumno y calificación se informa que no es posible proporcionarlos, debido a que son datos personales y datos personales sensibles los cuales constituyen información que hace identificable a una persona por lo que son considerados confidenciales, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial.-----

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal,

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.-----

En lo que concierne a **el método objetivo que utilizó para asignar cada una de las calificaciones, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021:**

METODO OBJETIVO QUE ASIGNO PARA LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES

La evaluación de la asignatura de infectología, al igual que todas las asignaturas que se imparten en el Programa Educativo, en cada uno de los grupos y periodos de evaluación, estuvo conformada de acuerdo con el modelo educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el cual se desarrolla a través del sistema Syllabus.

Heteroevaluación conformada por:

Tres exámenes parciales de forma escrita, apegados a los contenidos revisados, realizados en línea a través de plataforma, cada examen tuvo un valor en la heteroevaluación del 90%.

Heteroevaluación con un valor del 90%

La heteroevaluación se refiere a la evaluación realizada por el/la docente.

Coevaluación con un valor del 5%

La coevaluación es la evaluación realizada por los pares alumnos.

Autoevaluación con un valor de 5%

La autoevaluación es la evaluación realizada por el propio alumno/alumna.

Sumando un total del 100%

5. Se me informe si a la Maestra Teresa Sosa Lozada se le aplicó examen psicopedagógico que avale que domina herramientas pedagógicas para ser docente, de ser el caso, señale su calificación, fecha y metodología aplicada.

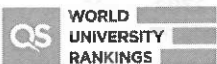
Nos permitimos informar que la maestra Teresa Sosa Lozada cuenta con el siguiente perfil psicopedagógico, y con las herramientas necesarias para ser docente y las fechas en que ha cumplido con lo mismo.

Manuel de Jesus

15

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

La maestra María Teresa Sosa Lozada tiene 22 años de antigüedad en la UAEH, fecha de ingreso el 19 de mayo 1999, desde entonces imparte la materia de Infectología, ya que el perfil del profesor que se solicita en la asignatura es de Médico Infectólogo.

Dentro de su formación disciplinar y docente cuenta con el siguiente historial:

MÉDICO CIRUJANO

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICA INTERNA

MEDICO SUBESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA ADULTOS

MAESTRÍA EN MEDICINA CON LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

TRABAJO DE ATENCIÓN MEDICA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

TRABAJO DE DOCENCIA

SEMANARIO DE DOCENCIA I, II, III y IV. (Este seminario se llevó durante 4 semestres) lo cual se demuestra con una constancia de calificaciones emitida por la Dirección de Control Escolar de la UNAM. (Que avala formación docente)

DIPLOMADO DE ENSEÑANZA DE LA MEDICINA: con 180 horas con 20 créditos impartido por la secretaria de educación medica de la UNAM (Que avala formación docente)

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN HABILIDADES BÁSICAS DE LA INVESTIGACIÓN: del programa de competencias en metodologías de la Investigación.

CURSO DE DESARROLLO DE CURSOS DE PLATAFORMA GARZA, del programa de competencias en tecnologías de la información y la comunicación.

TALLER DE ELABORACIÓN DE REACTIVOS

CURSO PARA LA FORMACIÓN DE VERIFICADORES DEL CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA. (COMAEM)

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

VERIFICADOR DEL COMAEM 2003

VERIFICADOR DEL COMAEM 2004

VERIFICADOR DEL COMAEM 2005

VERIFICADOR DEL COMAEM 2006

PROFESOR ASOCIADO EN CURSO DE ACTUALIZACIÓN MÉDICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACTULIZACIÓN Y DESARROLLO ACADEMICO PARA EL MEDICO GENERAL (PRONADAMEG)

La maestra Maria Teresa Sosa Lozada esta contratada como profesor titular A por lo que desarrolla actividades de docencia, investigación, extensión y administración dentro de esta última sus nombramientos han sido:

Gestión individualizada:

- Coordinadora de Educación Continua
- Coordinadora y responsable de la Acreditación del Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano
- Coordinadora de Becas
- Coordinadora de Vinculación
- Coordinadora de posgrado con las especialidades Médicas

Cargo que actualmente desempeña

- Representante Universitario ante los consejos de Honor y Justicia de los Hospitales sedes donde se llevan a cabo las especialidades Médicas

Gestión colectiva

- Integrante de Academia de Infectología
- Integrante del Cuerpo de Gobierno
- Integrante de Jurado de Examen de especialidades Medicas
- Integrante del consejo de Profesores de tiempo completo
- Integrante del cuerpo colegiado de maestros tutores

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Manuela B. Flores

Manuela B. Flores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- Integrante del cuerpo colegiado de asesores
- Integrante del cuerpo colegiado de monitores para el examen de selección a la carrera de médico cirujano

La maestra María Teresa Sosa Lozada, cuenta con cursos de actualización, talleres, congresos nacionales, Internacionales, Publicaciones y trabajos de investigación desde su ingreso a la UAEH hasta la fecha lo cual ha permitido que cumpliera con los indicadores establecidos en la auditoría realizada en el mes de noviembre 2021 por esta institución.

Se adjunta captura de pantalla de Excel con Historial 2021 en donde se observa que la Dra. Sosa cursó en enero 2021, Desarrollo de Cursos de Plataforma Garza el cual acreditó, correspondiente al área de TIC (Se adjunta impresión de Excel en la fila 267).

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad** de votos clasificar la información como **parcialmente confidencial**.

Solicitud número de folio 131466900002921.

“La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ¿cuenta con Manual, protocolo o cualquier otro instrumento jurídico que evidencie el compromiso de los maestros de tratar con dignidad a los alumnos en pleno respeto de sus Derechos Humanos? En caso de ser positiva la respuesta solicito se me indique en donde están publicados y se me proporcione copia simple del acuse de recibido por parte de la maestra María Teresa Sosa Lozada y los medios por los que los alumnos tuvieron conocimiento de los mismos.”

Este comité resuelve:

La Defensora Universitaria en atención a su solicitud de información notifica lo siguiente:

Respecto a **“La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ¿cuenta con Manual, protocolo o cualquier otro instrumento jurídico que evidencie el compromiso de los maestros de tratar con dignidad a los alumnos en pleno**

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President
Unidad de Transparencia
Transparency Unit

respeto de sus Derechos Humanos? En caso de ser positiva la respuesta solicito se me indique en donde están publicados...

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuenta con el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la UAEH y el Código de Ética del Personal y el Alumnado de la UAEH, donde se evidencia que las personas deben de ser tratadas con respeto a los derechos fundamentales universitarios, tales códigos pueden ser consultados en las siguientes ligas:

Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la UAEH

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/codigo-etica.html

Código de Conducta de las autoridades y el personal de la UAEH

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/codigo-conducta.html

En relación a: **"...y se me proporcione copia simple del acuse de recibido por parte de la maestra María Teresa Sosa Lozada..."**

Se anexa al presente copia del acuse de recibido del oficio ICSA/AAM/1010/2020, Asunto: Carta de aceptación, de fecha 01 de diciembre de 2020.

Y por lo que hace a: **"y los medios por los que los alumnos tuvieron conocimiento de los mismos."**

Periódicamente la Defensora Universitaria solicita el envío de correos masivos a la Comunidad Universitaria, dándoles a conocer el Código de Conducta y el Código de Ética, por lo que los alumnas, alumnos, trabajadoras y trabajadores universitarios tienen conocimiento de los códigos.

Además, se promueven campañas de spot en Radio Universidad sobre los mismos. Como evidencia se adjuntan al presente capturas de pantallas. -----

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad** de votos otorgar respuesta. -----

Solicitud número de folio 131466900003021. -----

"Se me informe los métodos, en su caso los responsable de aplicarlos, por los cuales la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se cerciora que

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and a circular stamp.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

la maestra María Teresa Sosa Lozada al momento de impartir clase trató con dignidad y respeto a sus alumnos en los periodos escolares correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Se me informe los métodos, en su caso los responsable de aplicarlos, por los cuales la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se cerciora que la maestra María Teresa Sosa Lozada al momento de asignar calificación lo hizo de manera objetiva y responsable en los periodos escolares correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.”

Este comité resuelve:

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es respetuosa y garantiza los derechos del alumnado, por lo cual es potestativo si alguno de los alumnos se siente vulnerado en alguno de sus derechos universitarios, por lo cual cuenta con medios de impugnación y vías a través de las cuales pueden manifestar su inconformidad, ya sea a través de una queja ante la Defensora Universitaria o bien un recurso de inconformidad ante el Titular de la Unidad Académica, según corresponda.

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por unanimidad de votos otorgar respuesta

Solicitud número de folio 131466900003121.

“Se me proporcione los protocolos, manuales, etc., que haya emitido la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, durante la pandemia para salvaguardar los derechos de los alumnos a un trato digno y a una evaluación justa y objetiva, de ser el caso solicito copia del acuse de recibido por parte de la maestra María Teresa Sosa Lozada y la forma en que los alumnos tuvieron conocimiento de los mismos.”

Este comité resuelve:

Como se ha manifestado en la solicitud con número de folio 131466900002921 La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuenta con el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la UAEH y el Código de Ética del Personal y el Alumnado de la UAEH, donde se evidencia que las personas deben de ser tratadas

Handwritten blue notes and signatures on the left margin.

Torres de Rectoría 3° piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

con respeto a los derechos fundamentales universitarios, tales códigos pueden ser consultados en las siguientes ligas:

Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la UAEH

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/codigo-etica.html

Código de Conducta de las autoridades y el personal de la UAEH

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/codigo-conducta.html

Asimismo, se cuenta con el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/garceta/7/num119/10.0ProtocoloInstitucional2021.pdf>

Además, por parte de la Jefatura del área de Medicina se llevaron a cabo reuniones virtuales a través de Meet con relación a la aplicación del modelo híbrido y mecanismos de evaluación durante el periodo enero-junio 2020 y julio-diciembre 2020 con jefes de grupo y de manera consecutiva con los alumnos por semestre. Siendo que la difusión se llevó a cabo a través de medios digitales institucionales, no se cuenta con un acuse recibido de manera física.

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad** de votos otorgar respuesta. -----

Solicitud número de folio 131466900003221. -----

“La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, cuenta con algún procedimiento legal para inconformarse por el trato y aplicación arbitraria de calificaciones por parte de la maestra María Teresa Sosa Lozada, y de ser el caso, tiempo de prescripción, fecha y medio de difusión del instrumento legal, nombre y cargo de los servidores públicos responsables del trámite y si se cuenta con garantías para proteger el anonimato del denunciante en términos del artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, o cualquier otra para el equilibrio procesal entre Universidad-maestro vs. Alumno y que valor jurídico le dan a

Vertical handwritten signature and stamp on the right margin.

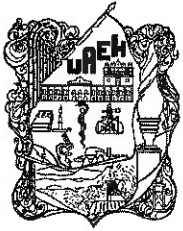
Large handwritten signature or stamp on the right margin.

Small handwritten mark on the right margin.

Large handwritten signature or stamp on the right margin.

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

una video grabación. Se me informe si el alumno puede solicitar el amparo y protección de la justicia federal (Poder Judicial Federal) ante la negativa de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de que sea otro maestro quien les imparta las clases o aplique exámenes de las materias a cargo de la maestra María Teresa Sosa Lozada.”-----

Este comité resuelve:-----

Relativo a **“La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, cuenta con algún procedimiento legal para inconformarse por el trato y aplicación arbitraria de calificaciones por parte de la maestra María Teresa Sosa Lozada, y de ser el caso, tiempo de prescripción, fecha y medio de difusión del instrumento legal, nombre y cargo de los servidores públicos responsables del trámite”** el Instituto de Ciencias de la Salud da respuesta conforme a lo siguiente:-----

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es respetuosa y garantiza los derechos del alumnado, por lo cual es potestativo si alguno de los alumnos se siente vulnerado en alguno de sus derechos universitarios, por lo cual cuenta con medios de impugnación y vías a través de las cuales pueden manifestar su inconformidad, ya sea a través de una queja ante la Defensora Universitaria o bien un recurso de inconformidad ante el Titular de la Unidad Académica, según corresponda.

Respecto al recurso de inconformidad con fundamento en el artículo 86 del Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el alumnado deberá interponerlo dentro de los diez días hábiles siguientes al registro de los resultados ordinarios o extraordinarios, para evaluación parcial con fundamento en el artículo 87 del Reglamento referido, se cuenta con el recurso de revisión, mismo que deberá interponerse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

Sin embargo, si el alumnado considera que se le han vulnerado sus derechos universitarios, con fundamento en los artículos 84 fracción I y 85 del Reglamento Escolar podrá interponer una queja ante el Defensor Universitario, la cual puede

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ser interpuesta en el momento en que el alumno considere vulnerados sus derechos.

Por lo que corresponde a **“y si se cuenta con garantías para proteger el anonimato del denunciante en términos del artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, o cualquier otra para el equilibrio procesal entre Universidad-maestro vs. Alumno y que valor jurídico le dan a una video grabación. Se me informe si el alumno puede solicitar el amparo y protección de la justicia federal (Poder Judicial Federal) ante la negativa de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de que sea otro maestro quien les imparta las clases o aplique exámenes de las materias a cargo de la maestra María Teresa Sosa Lozada.”** la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento:

Hacer la precisión que con fundamento en los artículos 3 fracción VII, 123 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos de la Ley Federal del Trabajo, con relación al numeral 2 párrafo IV, de la Ley General de Educación Superior, **la naturaleza jurídica del personal de la institución es la de trabajador universitario, NO la de ser servidor público.**

Solo le es aplicable todos aquellos instrumentos internacionales, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes generales, las leyes federales y estatales, en lo que resulten aplicables al ámbito universitario, esto es, de no ser contrarias a la autonomía universitaria, así como a la naturaleza jurídica de sus trabajadores, por ende, **no aplica la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Respecto a **otra normatividad aplicable** se tienen:

- El Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se encuentra disponible en el link: <file:///C:/Users/Transparencia/Desktop/UT%20UAEH/Legislaci%C3%B3n%20Universitaria/reglamento-de-la-contraloria-general-de-la-uaeh.pdf>

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



Maestra B. Torres



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

- El Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el cual puede ser consultado en el siguiente enlace URL: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/codigo-etica.html. De igual forma se cuenta con el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mismo que está a su disposición en la liga que se cita a continuación: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/codigo-conducta.html.

Ahora bien, respecto al **anonimato del denunciante** en observancia al artículo 49 párrafo primero del Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo determina lo siguiente: *“Artículo 49. Las denuncias podrán ser presentadas de manera física o electrónica a través del sistema de denuncias de la Contraloría General y con el carácter público o **anónimo**. En su caso, la instancia investigadora mantendrá con **carácter confidencial la identidad de las personas que denuncien las presuntas infracciones...**”*

De igual forma la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en su artículo 51 indica: *“El defensor universitario tiene como objetivo proteger y difundir los derechos humanos entre la comunidad universitaria. El ejercicio de sus funciones será independiente, **confidencial** e imparcial.”*

Asimismo, como establece el artículo 85 del Reglamento Escolar párrafo segundo: *“El alumnado tendrá el derecho a las medidas, de aseguramiento, suspensión y protección que el Defensor Universitario recomiende a partir de la normativa universitaria, legislación en derechos humanos y demás disposiciones aplicables”.*

Cabe señalar que de conformidad al artículo 111, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo vinculado al artículo 113, fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información relativa que se genere con motivo de un procedimiento

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President
Unidad de Transparencia
Transparency Unit

en forma de juicio en tanto se resuelve se considera como información reservada, esto es, que toda la información generada en el desahogo del procedimiento no se puede divulgar a un tercero ajeno al mismo, toda vez, que afecta la conducción del expediente y pone en vulnerabilidad a las partes.

Por otro lado, concerniente al valor probatorio que tiene una videograbación, este dependerá de la instancia universitaria competente que conocerá del caso de acuerdo a sus atribuciones. Lo que es importante señalar es que toda prueba que se ofrezca durante el desahogo de un procedimiento debe de cumplir con el principio de licitud.

Finalmente, respecto si un alumno puede solicitar el amparo y protección de la justicia federal, ésta Universidad agradece su consideración, sin embargo, se le sugiere preguntar a la Oficina del Director General de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, Mtro. Héctor del Castillo Chagoya Moreno, Teléfonos. 5449 9500 Ext.: 1229 Red: #318, Correo electrónico: hector.delcastillo.chagoyamoreno@correo.cjf.gob.mx.

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por unanimidad de votos otorgar respuesta.

Solicitud número de folio 131466900003421.

Si a Luis Carlos Romero Quezada, Jefe del área Académica y Medicina del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sabe y le consta que la maestra María Teresa Sosa Lozada, ha tratado con dignidad y respeto a sus alumnos, así como les ha asignado calificación de manera objetiva, proporcional y justa, 2018, 2019, 2020 y 2021, de ser el caso, se me proporcione copia simple de las evidencias de su afirmación.

Este comité resuelve:

Se adjunta como evidencia copia del oficio ICSA/AAM/0191/2022 Asunto: Respuesta de fecha 27 de enero de 2022.

Handwritten signature at the top right.

25

Large handwritten signature in blue ink on the right side.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Torres de Rectoría 3º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President
Unidad de Transparencia
Transparency Unit

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad** de votos otorgar respuesta-----

Solicitud número de folio 131466900003521. -----

"Esta solicitud se hace en seguimiento del oficio del día 16 de noviembre de 2021 en relación al recurso de revisión RRAI 621/ 2021 suscrito por la titular de la unidad de transparencia de la UAEH, en la que se me indica que la lista de "aspirantes aceptados" por la universidad no es información confidencial.

Es así que solicito los siguientes listados de aspirantes aceptados:

- 1. Listado de aspirantes aceptados al PRIMER semestre 2021 de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.*
- 2. Listado de aspirantes aceptados al SEGUNDO semestre 2020, de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.*
- 3. Listado de aspirantes aceptados al PRIMER semestre 2020, de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.*
- 4. Listado de aspirantes aceptados al SEGUNDO semestre 2019 de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.*
- 5. Listado de aspirantes aceptados al PRIMER semestre 2019 de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.*
- 6. Listado de aspirantes aceptados al SEGUNDO semestre 2018 de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.*



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

7. **Listado de aspirantes aceptados al PRIMER semestre 2018 de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.**
8. **Listado de aspirantes aceptados al SEGUNDO semestre 2017 de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.**
9. **Listado de aspirantes aceptados al PRIMER semestre 2017 de la licenciatura de QUIMICA DE ALIMENTOS que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.**
10. **Listado de aspirantes aceptados en el SEGUNDO semestre 2021 a la licenciatura de GEOLOGIA AMBIENTAL que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.**
11. **Listado de aspirantes aceptados en el PRIMER semestre 2021 a la licenciatura de GEOLOGIA AMBIENTAL que incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante.”**-----

Este comité resuelve: -----

La Dirección de Administración Escolar da contentación en los siguientes términos:

- I. Para la información **“Listado de aspirantes aceptados al primer trimestre...incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante”**. Informo que en el proceso de selección para ingresar a esta institución, los aspirantes realizan su registro de solicitud para presentar el examen de selección, en este punto se hace del conocimiento a los aspirantes lo referente al aviso de privacidad, lo cual brinda protección de acuerdo a lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dicen; se considera información confidencial al que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable...”

Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page, with a circular stamp around it.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

II. Para la información ***“Listado de aspirantes aceptados en el segundo semestre... incluya el nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante”***. Informo que no es procedente ya que al cumplir con lo fundamentado en los artículos 6, 7, 8, 10 y 25 del Reglamento Escolar vigente de la UAEH, el estatus es como “alumno de la institución”, de igual manera se brinda protección de acuerdo a lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dicen; “se considera información confidencial al que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable...”

En la resolución del Comité de Transparencia establecida en el acta ACT/CTUAEH/20/2021 derivada del análisis del recurso de revisión RRAI 621/2021, la cual puede ser consultada en la siguiente liga: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/Acta-2021/Acta%20numero%20ACT-CTUAEH-20-2021-20.pdf> se dejó asentado que *“la Universidad solo es responsable del tratamiento de la información personal de sus miembros conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales con **sus respectivas salvedades establecidas en la misma norma**”*, estableciendo con lo anterior como excepción la obligación que tiene este Sujeto Obligado de garantizar la protección de datos personales como lo son **nombre, apellido materno y apellido paterno de cada aspirante aceptado** de conformidad con lo establecido por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





29
 Nazareth R. Escalante

de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, por lo que la información que usted requiere no puede ser proporcionada debido a que es clasificada como confidencial.-----

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información como **confidencial**. -----

En uso de la voz el Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante presidente del Comité de Transparencia solicita al pleno del cuerpo colegiado, agregar a la presente sesión para su análisis la solicitud de información con número de folio 131466900000422 presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, la cual somete a consideración de este cuerpo colegiado, mismo que es aprobado por **unanimidad de votos**. -----

Solicitud número de folio 131466900000422. -----

“Solicito: 1 Nombre de alumnos por materia de la maestra María Teresa Sosa Lozada, el presente ciclo escolar. 2. Modalidad en que imparte sus clases (internet / a distancia. 3. Horario de clases. 4. La maestra María Teresa Sosa Lozada Informe si tiene alguna relación de parentesco o cualquier otro conflicto de interés con sus alumnos y el personal directivo de la Facultad a la cual está adscrita”.

Este comité resuelve: -----

En lo relativo a: **“1 Nombre de alumnos por materia de la maestra María Teresa Sosa Lozada, el presente ciclo escolar”** se informa que no es posible proporcionarlos, debido a que son datos personales los cuales constituyen información que hace identificable a una persona por lo que son considerados confidenciales, lo anterior con fundamento En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67

(Handwritten signature and scribbles in blue ink)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 párrafo primero, 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y 51 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial.-----

Por lo que hace a: **2. Modalidad en que imparte sus clases (internet / a distancia. 3. Horario de clases. 4. La maestra María Teresa Sosa Lozada Informe si tiene alguna relación de parentesco o cualquier otro conflicto de interés con sus alumnos y el personal directivo de la Facultad a la cual está**

adscrita. Estas preguntas serán contestadas dentro del término de ley y notificadas al correo electrónico socorro71lg@gmail.com. Lo anterior con fundamento en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. -----

Por lo expuesto, este cuerpo colegiado acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información como **parcialmente confidencial.** -----

Finalmente, en uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 12:40 (doce) horas con (cuarenta) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Director General Jurídico

Mtro. Julio César Leines Medécigo
Director de Administración Escolar

M. C. Esp. Adrián Moya Escalera
Director del Instituto de Ciencias de la Salud

Dra. Martha Guadalupe Guerrero Verano
Defensora Universitaria

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 Instituto de Ciencias de la Salud
Institute of Medical Sciences
 Área Académica de Medicina
Department of Medicine

01 de diciembre del 2020
 ICSA/AAM/1010/2020

ASUNTO: Carta de aceptación

M.C. MARÍA TERESA SOSA LOZADA
CATEDRÁTICO DEL ÁREA ACADÉMICA DE MEDICINA

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 51 y 54 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y artículos 76 fracciones II, IV y X del Estatuto General de la UAEH, me permito solicitarle tenga a bien firmar esta carta de aceptación donde se "compromete a aceptar y hacer cumplir el Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo", el cual está en su disposición en el siguiente link:

https://www.uaeh.edu.mx/defensor_univ/codigo-etica.html

Sin más por el momento, quedo de usted.



Acentamente
"Amor, Orden y Progreso"

M.C. DR. LUIS CARLOS ROMERO QUEZADA
JEFE DEL AREA ACADÉMICA DE MEDICINA, ICSA.
Chair of the Department of Medicine

LCRQ/MCMM
 c.c.p. Archivo

Recibi Dra. Sosa Lozada
 3-12-20

Ciudad ex-Hacienda La Concepción s/n Carretera
 Pública Actopan, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo,
 México C.P. 42160
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4308, 2361, 4346, 4310
 medicina@uaeh.edu.mx



Código de Ética e Integridad Académica del personal y el alumnado de la UAEH

Comunicación Social UAEH <comunicacion_social@uaeh.edu.mx> para uaeh | mar, 28 sept, 16:01 (hace 7 días)

La Defensoría Universitaria les invita a consultar el Código de Ética e Integridad Académica del personal y el alumnado de la UAEH en la siguiente liga:

https://www.uaeh.edu.mx/defensor_univ/codigo-etica.html



Response buttons: Responder, Responder a todos, Reenviar

Espacios: No hay conversaciones. Iniciar un chat. Añadir espacios. Crear e encontrar un espacio

Reunión

Correo 23 1-50 de 548

- Recibidos 23
- Destacados
- Postpuestos
- Enviados
- Borradores 14
- Más
- Chatear

División de Extensi.	Día del Arquitecto	9:59
Comunicación Social.	Código de Ética e Integridad Académica del personal y el alumnado de la UAEH - La Defensoría Universitaria le...	30 sept
Comunicación Social.	Invitación Día de la Autonomía Universitaria 2021 UAEH - Nuestra casa de estudios ha consagrado s...	29 sept
Google	Alerta de seguridad - Se ha iniciado sesión desde un dispositivo nuevo en buzon_digital@uah.edu.mx Se ha iniciado...	28 sept
Comunicación Social.	Código de Ética e Integridad Académica del personal y el alumnado de la UAEH - La Defensoría Universitaria le...	28 sept
Comunicación Social.	Invitación Día de la Autonomía Universitaria 2021 UAEH - Nuestra casa de estudios ha consagrado su prestigio...	27 sept
División de Extensi.	Día Mundial del Turismo	25 sept
División de Extensi.	Día Mundial del Farmacéutico	23 sept
División de Extensi.	Día del Político	13 sept
Dirección, yo 2	Un usuario ha enviado un formato DEF - Forwarded message	12 sept
Dirección, yo 2	Un usuario ha enviado un formato DEF - Forwarded message	8 sept
yo, Miguel 2	Audiencia - Entero día, me es más cómodo, porque esta semana estoy haciendo evaluaciones de parcial 1. Q...	2 sept
Dirección, yo 4	Un usuario ha enviado un formato DEF - Forwarded message	

No hay conversaciones
Iniciar un chat

Aún no hay espacios
Crear o encontrar un espacio

Reunión

199

Recibidos

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores

Más

Meet

Nueva reunión

Mis reuniones

Hangouts

Defensor Unive

- Comunicación Social. 14:12
- M.T.E. Iván Horacio. 9:03
- División de Extensi. 7 jul
- Comunicación Social. 6 jul
- yo. 6 jul
- yo, Mail 2. 6 jul
- Defensora Universit. 6 jul
- Defensora Universit. 6 jul
- yo, Mail 2. 6 jul
- yo, Mail 2. 6 jul
- Defensor Universita. 6 jul
- Comunicación Social. 6 jul
- Defensor Universita. 2 jul

Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - La Defensoría...

Formulario compartido contigo: "SatisfacciónDefensorUniversitario" - MTE Iván Horacio Pérez Tavera ha compartido un f...

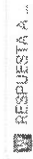
Día Internacional de la Conservación del Suelo



2.jpg

Gaceta UAEM Julio 2021 - Familia Universitaria: El equipo de Gaceta UAEM comparte contigo la edición número 29 de nue...

Respuesta a alumnos.



RESPUESTA A ...

Defensor Universitario - No se ha encontrado la dirección Tu mensaje no se ha entregado a per142997@uaeh.edu.mx por...

Fwd: a quien corresponde - Para su atención Dra. Martha Guadalupe Guerrero Verano Defensora Universitaria - ...



Escrito para Aut...

Fwd: Ayuda - para su atención Dra. Martha Guadalupe Guerrero Verano Defensora Universitaria - Forwarded messa...



Escrito para Aut...

Asesoría - No se ha encontrado la dirección Tu mensaje no se ha entregado a chitama@outlook.com porque no se ha en...

Asesoría - No se ha encontrado la dirección Tu mensaje no se ha entregado a chitama@outlook.com porque no se ha en...

Fwd: Un usuario ha enviado un formato DEF - Forwarded message - De: Direccion de Tecnologias Web y Web...

Curso de preparación para el examen de ingreso a licenciatura, modalidad sabatina - Ya puedes realizar tu inscripción p...

PROTOCOLO FINAL 02 07 2021

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo



Gaceta

de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Órgano Informativo Oficial

Año 7 / Número Especial 4, 2020 / Época III / Edición mensual / diciembre de 2020 / Fecha de publicación: 11 de diciembre de 2020

Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Hidalgo Recibidos x

Comunicación Social UAEH

La Defensora para UAEH +

Disponibilidad de Comunicación Social UAEH

Atentamente Defensora Dra Manthé

8 Jul 2021 14:12

Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

uaeh@uaeh.edu.mx Enviar los mensajes de esta lista de distribución

uaeh.edu.mx

uaeh-edu.mx.20160623.gapssmtp.com

Actualizar suscripción

Andar suscripción a esta lista de distribución

seguridad Más información

uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx

No hay chats recientes

Iniciar una reunión





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Ciencias de la Salud
School of Medical Sciences
Área Académica de Medicina
Department of Medicine

27 de enero del 2022
ICSA/AAM/0191/2022

ASUNTO: Respuesta

**LIC. ELY NAZARETH RUANO ESCALANTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y me permito informar que a la fecha no tenemos ningún procedimiento, ni solicitud de revisión de caso o inconformidad referente a un incumplimiento del Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por parte de la Dra. María Teresa Sosa Lozada, desde los años 2018 a la fecha.

Sin más por el momento, quedo de usted.



Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"

D.C.ESP. LUIS CARLOS ROMERO QUEZADA
JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE MEDICINA, ICSA.
Chair of the Department of Medicine

LCRQ/MCMM
c.c.p. Archivo

Circuito ex-Hacienda La Concepción s/n Carretera
Pachuca Actopan, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo,
México, C.P. 42160
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4308,2361,4346,4310
medicina@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx